



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

## 1. ASIGNATURA / COURSE

### LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA / RELIGIOUS FREEDOM IN THE EUROPEAN UNION

#### 1.1. Código / Course Code

18194

#### 1.2. Titulación/ Degree

Cualquier Grado Universitario/ All Degree

#### 1.3. Tipo / Type of course

Asignatura Optativa/ Elective  
Seminario de Derecho público II

#### 1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

#### 1.5. Curso / Year of course

No determinado/ Unspecified

#### 1.6. Semestre / Semester

Primer Semestre / First Semester

#### 1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

#### 1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

#### 1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Asistencia obligatoria (80% de seminarios). También es obligatoria la asistencia a las tutorías. / Attendance to class is mandatory (80% of seminars). Attendance to tutorial sessions is also mandatory.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

#### 1.10. Datos del profesor/a / profesores / **Faculty Data**

##### **Prof. clases magistrales, seminarios y tutorías / Lectures, Seminars and support tutorial sessions**

Gloria Moreno Botella  
Profesora Titular de Derecho Eclesiástico  
Facultad de Derecho  
Despacho núm. 110  
Tel.: 91 497 81 58  
[gloria.moreno@uam.es](mailto:gloria.moreno@uam.es)

Isidoro Martín Sánchez  
Catedrático  
Facultad de Derecho  
Despacho núm. 83  
Tel.: 91 497 80 72  
[Isidoro.martin@uam.es](mailto:Isidoro.martin@uam.es)

#### 1.11. Objetivos del curso / **Objective of the course**

##### **A. Objetivos generales / General objectives**

En el actual mundo globalizado nos encontramos junto a un incremento de la secularización, especialmente visible en la Europa occidental, ante un resurgimiento de la presencia del elemento religioso en la sociedad. El estudio comparado de los ordenamientos jurídicos europeos es imprescindible para poder comprender nuestro propio Derecho nacional. Con esta asignatura se pretende proporcionar una visión sobre la conformación del derecho de libertad de conciencia, pensamiento y religión, ya que se trata de uno de los derechos fundamentales que, ante la nueva configuración de Europa como sociedad multicultural, más imprescindible es su estudio.

##### **B. Competencias y destrezas / Learning objectives**

###### **1. Competencias generales:**

- G1. Adquirir una actitud crítica ante la realidad y las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en castellano.
- G5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G.11. Conocimiento y apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad

## **2. Competencias específicas:**

- E3. Conocer las instituciones de Derecho Eclesiástico del Estado.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información sobre la libertad religiosa en una sociedad como la actual.
- E6. Capacidad de análisis y de razonamiento para poder resolver problemas reales, aplicando los conocimientos adquiridos.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias de esta disciplina.
- E8. Demostrar la capacidad para resolver casos prácticos en esta materia.
- E9. Entender la dimensión histórica de la presencia del factor religioso en la sociedad europea.
- E10. Exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.
- E11. Comprender como se ha regulado el factor religioso en el Derecho internacional y Derecho comparado.

## **1.12. Contenidos del Programa / Course Contents**

### **A. Clases magistrales / Lectures**

#### **1. Obligaciones del estudiante:**

- Preparación previa de las clases con la bibliografía básica recomendada.
- Cumplir con los requisitos mínimos exigidos de asistencia a clase.
- Participar en clase de forma activa y fundamentada.
- Trabajar los contenidos de la asignatura a lo largo del curso.

#### **2. Programa:**

Los materiales recomendados para la preparación de la prueba final y el seguimiento de este programa son los señalados en el apartado 1.13 de esta guía. (Referencias de consulta básicas).



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

## **PROGRAMA: LA LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNIÓN EUROPEA.**

LOS TEMAS 2, 4, 5 y 6 SE IMPARTIRÁN POR EL PROF. ISIDORO MARTÍN SÁNCHEZ. EL RESTO DE MAGISTRALES Y SEMINARIOS, SE IMPARTIRÁN POR LA PROF. GLORIA MORENO.

**TEMA 1.- EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA.** Días 9,11 y 16 de septiembre

- 1.- Evolución Histórica del derecho de libertad religiosa
- 2.- El derecho de libertad religiosa: Internacionalización.

**TEMA 2.- ORGANIZACIONES SUPRENACIONALES DE ÁMBITO EUROPEO Y LIBERTAD RELIGIOSA.** días 18 y 23 de septiembre a cargo del Prof. I. Martín

- 1.- La Unión Europea.
- 2.-El Consejo de Europa.

SEMINARIO Nº 1 Día 25 de septiembre

**TEMA 3.- SISTEMAS DE RELACIÓN ENTRE LOS ESTADOS Y LAS CONFESIONES EN LA UNIÓN EUROPEA:** días 30 de septiembre y 2 de octubre.

1. Derecho Comparado:
  - A.- Estados confesionales
  - B.- Estados laicos
  - C.- Estados pluriconfesionales

SEMINARIO 2: día 7 de octubre.

**TEMA 4.- EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA: CONTENIDO INDIVIDUAL.** Días 9 y 14 de octubre ( Prof. I. Martín )

- 1.- Concepto
- 2.-Contenido
- 3.- Límites
- 4.- Jurisprudencia europea

**TEMA 5.- LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA .** días 16, 21 y 23 de octubre ( Pro. I. Martín)

1. Concepto
2. Modalidades
3. Jurisprudencia europea



**TEMA 6.- EL DERECHO DE LIBERTAD RELIGIOSA: CONTENIDO COLECTIVO.**

Prof. I. Martín

- 1.- Las Confesiones religiosas. Días 28 y 30 de octubre ( Prof. I. Martín)
- 2.- Autonomía
- 3.- Lugares de culto
- 4.- Financiación
- 5.-Jurisprudencia europea

SEMINARIO 3 . Día 4 de noviembre

**TEMA 7.-** El derecho a la educación y las libertades ideológica y religiosa. Días 6,11 y 13 de noviembre.

- 1.-Libertad de cátedra
- 2.- Derecho a la creación de centros
- 3 .Derecho educativo paterno
- 4.- Jurisprudencia europea

SEMINARIO 4. Día 18 de noviembre

**TEMA 8 .-** DERECHO LABORAL. Días 20 y 25 de noviembre

- 1.-Organizaciones confesionales de tendencia
- 2.- Festividades religiosas
- 3.- Jurisprudencia europea

EXAMEN DE LOS SEMINARIOS:. Día 27 de noviembre

**TEMA 9.- SÍMBOLOS RELIGIOSOS.** Días 2 y 4 de diciembre.

- 1.- Símbolos religiosos en instituciones públicas.
- 2.- Símbolos religiosos y derecho individual a manifestar la religión.
- 3.- Jurisprudencia europea

TUTORÍA Día 9 de diciembre ( se podrá analizar alguna sentencia del TEDH y exponer dudas sobre magistrales).



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

**TEMA 10.- FAMILIA Y MATRIMONIO.** Días 11, 16 y 18 de diciembre

- 1.- Sistemas matrimoniales
- 2.-Eficacia civil de los matrimonios religiosos: la inscripción
- 3.- La eficacia civil de las sentencias canónicas
- 4.- La eficacia civil de las sentencias eclesiásticas y su extensión a los países de la UE.

TUTORÍAS: Día 20 de diciembre

**B. Seminarios / Seminars**

1. Obligaciones del alumno:

- Asistencia obligatoria a un 80% de los seminarios como mínimo<sup>1</sup>, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas (control de asistencia)
- Preparación previa de los seminarios procediendo al estudio de los materiales indicados en cada caso
- Realización de, al menos, un 80% de las actividades y de los escritos señalados en el punto siguiente

**2. Programa de actividades:**

Las sesiones de Seminario se destinarán a la resolución-exposición de casos prácticos, comentarios jurisprudenciales y, en su caso, a realizar las pruebas necesarias para completar el proceso de evaluación continúa.

**PRIMER SEMINARIO, ½ semana, (día 25 de septiembre )**

“La libertad religiosa en el CEDH”

**SEGUNDO SEMINARIO, ½ semana, (7 de octubre)**

“Modelos de relación Estado y confesiones religiosas”

<sup>1</sup> En el caso de los estudiantes de primer semestre de primer curso que se matriculen una vez iniciado el curso (entre otros, supuestos de estudiantes admitidos tras la selectividad de septiembre o con procedimientos pendientes de formalizar), el 80% se computará a partir de la fecha de la matrícula.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

**TERCER SEMINARIO, ½ semana, (día 4 de noviembre)**

“Libertad religiosa/objeción de conciencia”

**CUARTO SEMINARIO, ½ semana, (día 18 de noviembre)**

“Educación y libertad religiosa”

**QUINTO SEMINARIO, ½ semana, (día 27 de noviembre)**

Examen de los seminarios

3. Materiales:

Véanse los materiales publicados en la página web de la asignatura o del profesor.

**C. Tutorías / [Support tutorial sessions](#)**

Actividades a realizar:

- Resolución de dudas sobre los temas desarrollados en la asignatura
- Revisión de las actividades prácticas realizadas y pruebas de evaluación de las materias analizadas en los seminarios que se integran en el proceso de evaluación continúa.
- Otras actividades que el docente estime en cada caso necesarias

27 de noviembre y 20 de diciembre

**1.13. Referencias de Consulta Básicas / [Recommended Reading](#).**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

- MAZZOLA, R. (Ed.), *Diritto e religione in Europa*, Il Mulino, Bologna, 2012.
- De GREGORIO, L. (Ed.), *Le confessioni religiose nel diritto dell'Unione Europea*, Il Mulino, Bologna, 2012.
- EMILIANIDES, A. (Ed.), *Religious freedom in the European Union*, Peeters, Leuven, 2011.
- IVÁN, I.C., *Europa, Diritto, Religione*, Il Mulino, Bologna, 2010.
- AAVV., *Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea: comentario artículo por artículo*, Fundación BBVA, Madrid, 2009.
- ROBBERS, G. (Ed.), *State and Church in the European Union*, Baden-Baden, Nomos, 2005.
- FERNÁNDEZ-CORONADO, A. (Dir.), *El Derecho de la Libertad de Conciencia en el Marco*



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

*de la Unión Europea: Pluralismo y Minorías*, Colex, Madrid, 2002.

-MARTÍN SÁNCHEZ, I., *La recepción por el Tribunal Constitucional español de la jurisprudencia sobre el Convenio Europeo de Derechos Humanos respecto de las libertades de conciencia, religiosa y de enseñanza*, Granada, 2002.

### **FUENTES LEGALES Y JURISPRUDENCIALES**

<http://biblioteca.uam.es/derecho/docencia.html>

### **OTROS RECURSOS**

Campus Virtual: conforme a los desarrollos específicos establecidos.

Bases de datos:

-Westlaw

[http://www.westlaw.es/index\\_spa.html?brand=nwles](http://www.westlaw.es/index_spa.html?brand=nwles)

-HUDOC database

<http://cmiskp.echr.coe.int/tkp197/search.asp>

Páginas web:

-Instituto Metodológico de Derecho Eclesiástico del Estado (IMDEE)

<http://www.imdee.com>

-Strasbourg Consortium

<http://www.strasbourgconsortium.org/>

Revistas de especial interés para la asignatura:

-European Journal for Church and State Research

-Laicidad y Libertades. Escritos Jurídicos

-Revista Derecho y Religión





Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

## 2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

### A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema previsto en el programa que se recoge en el punto 1.12 de esta guía.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases con la bibliografía básica recomendada.

### B. Seminarios/ Seminars:

- El profesor se encargará de desarrollar seminarios en aula en los que se programarán diferentes estrategias de aprendizaje individual y grupal: elaboración de casos prácticos individualmente o en grupo, comentarios de textos, exposiciones en clase, etc.
- Los estudiantes deberán realizar trabajo preparatorio antes de cada seminario y entregar un breve ensayo sobre cada una de las cuestiones debatidas en los seminarios al finalizar cada uno de ellos.
- El docente podrá determinar otras actividades para mejorar la adecuación a los objetivos de la asignatura.

## 3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / **Estimated workload for the student**

<b>Asistencia a clases magistrales</b>	<b>Grupo 811 de mañana:</b> 1 h. y 30 minutos x 23 clases=34.5 h./curso.
<b>Asistencia a seminarios</b>	1 h. y 30 minutos x 5 clases = 6,5 h./curso
<b>Asistencia a tutorías</b>	1,5 h. x 2 horas = 3 h./curso
<b>Estudio / preparación de clases Magistrales</b>	46 h./curso
<b>Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios</b>	32 h./curso
<b>Preparación y realización prueba final</b>	26h + 2h.
<b>Total horas</b>	150 horas/curso



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

#### 4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

##### **A. Evaluación ordinaria de estudiantes:**

**La nota final se obtiene de la combinación de los resultados obtenidos por el alumno en la prueba final y en la evaluación continua.**

- Valor de la prueba final: 70% de la nota final.**
- Valor de la evaluación continua: 30 % de la nota final**

**Para poder examinarse de la prueba final es necesario haber obtenido un mínimo de 1 sobre 3 en la evaluación continua.**

**Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua es necesario haber obtenido un mínimo de 3 sobre 10 en la prueba final.**

##### 1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

- A la evaluación continua le corresponde el 30% de la nota final.
- La nota obtenida en la evaluación continua permanece inalterada en la evaluación ordinaria de primera matrícula y en la recuperación de la misma.
- La nota de evaluación continua resulta de las calificaciones obtenidas por el estudiante en las actividades previstas en seminarios y en las pruebas adicionales que el profesor establezca.

##### 1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

Se realizarán actividades en las que participarán los estudiantes a través, fundamentalmente, de la resolución, exposición y debate de casos prácticos, presentación de ponencias, redacción de documentos, lecturas dirigidas y comentarios jurisprudenciales.

##### 1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

El profesor realizará un examen final el día 27 de noviembre de los seminarios. La calificación obtenida en dicho examen único será la que computará como nota de evaluación continua a compensar con la nota del examen final de las magistrales.



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

### 1.3. Evaluación en tutorías (sí procede):

En aquellos casos en que las tutorías se dediquen para completar el proceso de evaluación continua, el profesor lo comunicará con la debida antelación a los estudiantes. Asimismo especificará los contenidos objeto de evaluación, el formato de la prueba y el valor de la prueba en el proceso de evaluación continua.

### 1.4. Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

#### a) Objeto y contenido de la prueba:

Los estudiantes que se incorporen una vez iniciado el curso deberán realizar una prueba referente a los seminarios que ya se hayan celebrado hasta ese momento.

#### b) Fecha de entrega o de realización de la prueba:

La realización de la citada prueba tendrá lugar antes de la finalización del periodo de evaluación continua.

## 2. Prueba final:

- A la prueba final corresponde el 70% de la nota final.

### 2.1. Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

- Haber asistido, como mínimo, a un 80% de los seminarios, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas,
- Haber realizado, al menos, el 80% de los actividades y pruebas previstas en la guía docente, y
- Haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la evaluación continua.

### 2.2. Objeto y contenido de la prueba final (a cargo del profesor clases magistrales):

- La prueba final consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1. 12. A. 3, con una duración máxima de 2 h.



- El contenido de este examen será concretado por el profesor con antelación.
- Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua, es necesario haber obtenido un mínimo de 3 sobre 7 en la prueba final.
- Fecha y lugar de celebración: Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

### 3. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: 70%
- Porcentaje evaluación continua seminarios y tutorías: 30%
- Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:
  - a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
  - b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
  - c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

### **B. Prueba de recuperación:**

#### 1. Requisitos para poder realizar la prueba de recuperación:

- Haber asistido a un 50% de los seminarios como mínimo, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas y
- Haber obtenido un mínimo de un 3 sobre 10 en la evaluación continua



Curso Académico: 2013-2014  
Asignatura: LIBERTAD RELIGIOSA EN LA UNION EUROPEA  
Código: 18194  
Titulación: DERECHO  
Tipo: Optativa. Seminario de Derecho Público II  
Número de créditos: 6 ECTS  
Grupo: 811

## 2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

La prueba de recuperación consistirá en un examen sobre el temario previsto en el apartado 1.12. A. 3, con una duración máxima de dos horas y treinta minutos.

- El contenido de este examen será concretado por el profesor con la suficiente antelación.
- Para compensar la nota de esta prueba final con la nota de evaluación continua, es necesario haber obtenido un mínimo de 4 sobre 10 en la prueba final.
- La calificación obtenida en la evaluación continua permanecerá inalterada en la nota final de recuperación.

Corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

## 3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

- Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad

### **C. Evaluación de estudiantes de segunda matrícula**

No procede previsión de régimen de repetidores (asignatura de primera implantación)

## 5. Cronograma / **Chronogram**

Remisión al punto 1.12 de la guía.